

ADAPTACIÓN Y CAMBIO DE LA MONEDA ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XVIII AL XIX. DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONSTITUCIONALES.

Daniel Sanz Platero
Máster en Mercado del Arte (UDIMA).
Doctorando en Patrimonio Cultural por la Universidad de Valladolid.

RESUMEN:

El presente artículo muestra como objetivo el conocer las circunstancias históricas y establecer las pautas para el conocimiento numismático de los siglos XVIII y XIX. Esta etapa es rica por sus numerosos modelos, valores y nivel de acuñaciones, fruto de los numerosos resultados históricos en este periodo tan apreciado por numismáticos y coleccionistas.

ABSTRACT:

This article aims to know the historical circumstances and establish knowledge of the numismatics of the eighteenth and nineteenth centuries, very rich for its many types, thanks to the historical results of this era, known and appreciated by numismatists.

PALABRAS CLAVE: *Moneda, España, siglos XVIII y XIX, constitucionalismo, economía.*

KEYWORDS: *Coin, Spain, 18th century, 19th century, constitutionalism, economy.*

1.- INTRODUCCIÓN

Las monedas son el reflejo de la sociedad. Es el testimonio y recuerdo de un periodo histórico localizado en un lugar determinado. La forma en la cual se han organizado los diferentes pueblos o naciones, a lo largo del tiempo, ha configurado organizaciones políticas determinadas, dando como testimonio tangible las monedas, que, como piezas metálicas representativas del valor económico, han reflejado de primera mano distintas épocas históricas.

El presente artículo representa las líneas de investigación expuestas en el Trabajo

de Fin de Máster, presentado en la Universidad a Distancia de Madrid, bajo la dirección de la profesora Dña. Ana Vico Belmonte. El objetivo es conocer y establecer las pautas para el conocimiento de los diferentes modelos, y variantes numismáticas, encuadradas en este período de la historia española desarrollado entre los siglos XVIII al XIX. La calidad de las piezas encontradas en esta época se une al relevante atractivo económico-inversor, gracias a la existencia del Mercado del Arte, que desde hace tiempo se ha profesionalizado y ha sabido adaptarse a las injerencias económicas generales. Todo ello ha determinado que los coleccionistas de moneda hayan optado por la elec-

ción de piezas con unas características establecidas.

El análisis histórico comienza en el sosegado siglo XVIII, desarrollado en una época de acontecimientos políticos moderados. La demografía y la economía se recuperan lentamente. Con este impulso resurgen las artes y el conocimiento, apoyados de forma más decidida por la Corona. La estructura socio-económica se apoya en un período de cierta prosperidad, acentuada en los reinados históricos de Fernando VI (1746-1759) y en parte del reinado de Carlos III (1759-1788).

El sistema monetario desarrollado en esta época tiene como antecedentes históricos el oficializado y puesto en práctica desde el inicio de la monarquía autoritaria, adaptada políticamente a finales del siglo XV por los Reyes Católicos. Esta es la base de los distintos sistemas monetarios españoles: se establecieron valores y pesos de cada moneda, primeramente en plata, y posteriormente sobre el cobre y el oro. El sistema monetario fue muy duradero aunque no estuvo exento de rectificaciones puntuales o ensayos, determinados por la situación económica.

Por todo ello, en el presente trabajo se analizan, primeramente, los cambios monetarios llevados a cabo durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y el reinado de Carlos III. Las modificaciones efectuadas corrigen los defectos de la moneda española adquiridos en los siglos anteriores. Carlos III sienta las bases de una pervivencia monetaria que abarcará los reinados posteriores, adaptándose finalmente al proceso de unificación de la moneda europea conocida como “Unión Monetaria Latina”, que tuvo como objetivo la estandarización de los tamaños y pesos, en el ámbito geográfico compren-

dido por varios países europeos situados en torno al mediterráneo occidental.



1

En España, la desmembración del Antiguo Régimen ocurre abruptamente: la Guerra de Independencia irrumpe tempranamente en el escenario político. En el reinado de Carlos IV (1788-1808) se agudizaron las diferencias sociales, el hambre y las malas cosechas, que fueron el caldo de cultivo que finalizó en la contienda provocada por las injerencias de Napoleón (1808-1814). Una época en la cual, entre otros motivos, escasearon las monedas y ciertas cecas, denominadas de emergencia, tuvieron que acuñar determinadas piezas. El episodio bélico permitió que por ambos bandos se acuñasen monedas que también sirvieron como propaganda política.

Tras la guerra el escenario político cambia y se instaura de nuevo el absolutismo, con una breve interrupción de tres años

¹ Reverso de 8 Reales de Carlos III, acuñados en plata, y en el año 1776 por la ceca de Sevilla, representada por la letra S. Las armas de Castilla y León fueron durante gran tiempo las armas propias del monarca, no las que representaban los territorios nacionales.

en el que se instauró la Constitución de 1812 (Trienio Liberal) y el sistema pervive hasta la muerte del último rey absoluto, Fernando VII, en 1833.

Después, en el reinado de Isabel II, se acuñan otras monedas completamente distintas de las fabricadas en el Antiguo Régimen. Los nuevos modelos siguen las disposiciones y estándares de la “Unión Monetaria Latina”; y además, surgieron nuevas denominaciones: los “reales” serán denominados “escudos” a partir de 1864.

Estos sistemas desembocarán inequívocamente en la aparición de una nueva unidad de medida, la peseta²; el producto monetario ligado a la “revolución de la gloriosa” (1868) que consiguió abolir la dinastía borbónica, abriendo una nueva etapa política con un régimen monárquico electivo por Las Cortes. El Gobierno Provisional será entonces el encargado de la regencia y el gobierno de la nación.

Este artículo se ilustra con monedas que forman parte de la colección particular del autor, que se encuentran actualmente expuestas de forma permanente en el Museo Comarcal de Arte Sacro de Peñafiel (Valladolid).



3

2.- LAS BASES DEL CAMBIO MONETARIO: EL REINADO DE FELIPE V (1700-1746).

En el siglo XVIII se inicia la recuperación del imperio hispánico situado entre los dos hemisferios. Los españoles de este siglo habían heredado la moneda circulante de otras épocas, cuya conservación no estaba en la mayoría de casos en un estado óptimo, al circular durante tantos años la moneda “macuquina”⁴.

³ Reverso de una moneda de 8 reales de plata acuñada el año de 1731 en la ceca de Sevilla. En este caso aparece una cruz polilobulada, en cuyos cuarteles se disponen las armas de Castilla y León.

⁴ La moneda macuquina era acuñada a martillo, y sus ejemplares estaban, por lo general, hechos con poco cuidado: descentradas de anverso a reverso, manipuladas a propósito mediante el cercenamiento para aprovechar parte del metal, y en conjunto muy deterioradas por la larga puesta en circulación de las mismas. Las cualidades estilísticas de las mismas no seguían una forma y un tamaño concreto. La palabra macuquina no tiene un significado semántico claro, porque el vocablo podría proceder bien del idioma quechua.

² El día 19 de octubre de 1868 se decretó y aprobó una nueva unidad de moneda para los territorios de España, la peseta, en un texto formado por 12 artículos, más una disposición final que contiene otros tres artículos sobre la aplicación y puesta en circulación de las piezas.



5

Los impulsos de renovación de la moneda se iniciaron en esta época, con el interés de crear una moneda uniforme, acuñada en todas las cecas del imperio y cuya equivalencia en reales de vellón unificase la contabilidad, para alcanzar una mayor fluidez contable. Se dispuso la creación de la Real Junta de Moneda (1730)⁶, como organismo que vigila, y regula las acuñaciones, corrigiendo los despropósitos y desfalcos producidos durante tantos años; de forma especial en las cecas de los virreinos americanos⁷. Pese a ello, siguió acuñándose moneda macuquina en oro y plata. En metal áureo se acuñaron todos los múltiplos (4, 2 y 1 escudo). Se aprecian de manera muy

⁵ Reverso de los ocho reales en forma de columnario. En el medio se representa el escudo de Castilla y León, el escudo real, que porta el escudete central con las lises borbónicas. A los lados se representan las iniciales de los ensayadores (en este caso M.F) y el valor, en arábigo. La titulación real dice "Felipe V por la Gracia de Dios, Rey de las Españas y de las Indias".

⁶ VICO MONTEOLIVA, J. y SEGARRA, F.P (1985): *Catálogo general de las monedas españolas. Acuñaciones de la Casa de Borbón, de Felipe V a Isabel II*. Madrid: Vico & Segarra editorial. Pág. 25.

⁷ Las reformas llevadas a cabo mejoraban el funcionamiento interno de las cecas, regulando sus funciones, fijando los sueldos y derechos de los empleados.

importante los ejemplares conservados en forma completamente redonda, considerados como unidades presentadas de forma oficial al monarca para su correspondiente aprobación. El coleccionismo de estas piezas está reservado a grandes niveles adquisitivos. La Junta General de Comercio, Moneda y Minas establecieron entonces la producción exclusiva de moneda en medios mecánicos y no manuales, vigilando que las unidades producidas sean de forma circular, tanto en prensa de volante o laminadores, labrando el canto con forma de cordoncillo u otros motivos geométricos. Estas medidas evitaron la alteración de las piezas tanto en forma como en el peso oficial.

Dentro de esta época se incluye el breve reinado de Luis I (1724) cuyas monedas son rarísimas, aunque se localizan constantemente en el mercado el valor de 2 reales (plata) acuñado en la península.

A finales de los años veinte del siglo XVIII se adoptó una nueva forma de representar las monedas españolas: el estilo "columnario". La producción fue destinada para las cecas americanas, aunque fue ensayada por primera vez en España. Sumamente apreciada por los coleccionistas, este tipo de moneda ha sido francamente popular a través de los siglos, y durante gran tiempo ha estado en una posición relevante en el mercado numismático, que ha valorado y cotizado con valores muy altos las mejor conservadas. Entre otras tantas consideraciones, la gran calidad contenida en la elaboración de las mismas, el arte y estilismo representados, han cargado de simbolismo las armas contenidas y, considerada de una gran calidad por la

composición metálica de las mismas.

La moneda del modelo columnario tiene su precedente en el año 1729, cuando se ensayan ejemplares en la ceca de Madrid, dispuesta para su acuñación preferente en las cecas de la América española⁸.

La primera ceca en emitir moneda fue México, que cuenta con “columnarios” a partir de 1732. Los primeros ensayos son rarísimos, tanto los realizados en 1732 como las variantes contenidas en 1733. A partir de esta fecha los ejemplares son raros y pueden ser más adquisitivos. La inversión tecnológica en la fabricación de estas monedas tiene como objetivo dotarlas de mayor seguridad y la tecnología empleada era de mayor envergadura que la utilizada en las piezas macuquinas. La ceca de Antigua Guatemala se une tiempo después a la emisión de moneda en forma de columnario. Muchos de los ejemplares encontrados en el mercado, aparte de ser escasos, se encuentran de forma recortada, al estilo de las macuquinas.

Los conocidos 8 reales de plata⁹, con 27,1 gramos, se acuñaron conjuntamente con diferentes múltiplos, con el mismo diseño de la pragmática: Los cuatro reales, con 13,5 gramos, se coleccionan a un menor nivel, aun siendo más escasos que el resto de valores (2, 1 y 1/2).

De esta época tienen predilección

⁸ Se conserva un escasísimo ejemplar de ocho reales con la fecha 1729 y la marca de la ceca de Madrid en el Banco Nacional de México. Al estar fuera del Mercado del Arte se desconoce su valor. Algunos catálogos valoran este ejemplar, como el editado por Cayón numismática (2005) en 29000 euros.

⁹ Los ocho reales de plata (columnario) tienen un valor aproximado en el mercado de 100 a 150 euros (conservaciones medias), incrementándose con una mejor conservación, desde los 200-250 euros, hasta valores superiores. Escasas ocasiones se encuentran piezas a niveles “sin circular”.

muchos coleccionistas de conseguir una colección de monedas de módulo grande¹⁰, conocidas como onzas de oro u ocho escudos (27,1 gramos, 4 cm diámetro) conocidas por el nombre del estilo de moda masculino en la corte real: las onzas “peluconas”. Con la introducción regular del busto del respectivo monarca en las monedas oficiales, desde 1728, se estableció de forma regular el retrato del rey, y con ello los súbditos podrían contemplar el retrato del mismo. Los ejemplares se emitieron de forma general en las cecas americanas y muy pocos en las peninsulares, siendo éstas últimas escasísimas.

Aunque no todos los ejemplares fueron en grandes valores. Los cuatro escudos son, al igual que los cuatro reales, por lo general muy escasos. Más corrientes y asequibles son los dos escudos, el escudo, y sobre todo el “durillo”¹¹ o “medio escudo”, una nueva moneda pequeña de oro acuñada en abundancia con el propósito de beneficiar a las denominadas transacciones comerciales gracias a la versatilidad como pieza de pequeño tamaño, con la misma equivalencia a la moneda de mayor peso en plata.

Paralelamente, en la península continuaban las acuñaciones tradicionales con los valores y múltiplos acostumbrados, y la calidad de las piezas aumentó al estar muchas de ellas acuñadas en forma redonda. En cobre se

¹⁰ Ciertos coleccionistas, incluso los más veteranos, prefieren comprar y coleccionar piezas de módulo grande, que no entraña tantas dificultades al distinguir y observarlas.

¹¹ El “durillo” o “medio escudo” pesa 1,7 gramos y fue acuñado en Madrid y Sevilla. En anverso se representó el busto del monarca, con la titulación en latín, incluyendo el año de fabricación. En reverso hace su aparición el escudo de Castilla y León junto a las marcas de ceca, y ensayador(es).

ensayaron también algunas pruebas concretas, que son por lo general muy raras.

3.- CONTINUIDAD EN EL REINADO DE FERNANDO VI (1746-1759).

El reinado de Fernando VI es, políticamente, uno de los más estables del siglo XVIII¹². El moderado crecimiento económico fue acompañado de un importante fomento de la industria y las artes¹³.

Se siguieron las disposiciones sobre la moneda creadas por Felipe V, reduciendo el número de monedas acuñadas al haber gran cantidad en circulación. El mercado demuestra que, hasta cierto punto, determinadas series son comunes, asequibles y localizables en el mercado, aun habiéndose reducido las acuñaciones. Las piezas más escasas y raras son las onzas de oro, y se destaca una acuñada en México en 1747, con un raro diseño producido por falta del retrato oficial¹⁴.

El resto de piezas tuvo un diseño homogéneo. En la península se ensayaron

onzas de oro¹⁵ que, por lo general, son mucho más raras, implantándose en ellas una nueva leyenda en reverso¹⁶, conocida como “*Nomina Magna Sequor*”, cuya traducción al castellano es “seguimos al más grande”. Aunque la onza de ocho escudos sigue siendo la moneda de mayor prestigio coleccionista¹⁷, se fabrican el resto de divisores: más escasas son las monedas de cuatro escudos, aunque, como en otras ocasiones, no tienen gran relevancia comercial. De dos y de un escudo hay ciertas variantes más escasas, y el resto se mantiene con precios de mercado bastante homogéneos; aunque la pieza más asequible y abundante es el “durillo”, o medio escudo, que continuó acuñándose en las cecas de Madrid y Sevilla. Dependiendo del grado de conservación y año concreto, su precio ronda los 100-150 euros.

Las disposiciones reales continuaron con el propósito de finiquitar la moneda macuquina¹⁸, cuya extinción definitiva se produjo en el reinado siguiente, y continuó fabricándose al estilo columnario. México procedió, al igual que Guatemala, a cambiar el nombre del nuevo monarca. Las piezas mexicanas son por lo general más abundantes, teniendo una menor dificultad a la hora de encontrarlas en el mercado que las guatemaltecas. Éstas últimas todavía en la

¹² Aunque tuvo una corta duración, se practicó la participación neutral en los asuntos políticos internacionales, alcanzando un gran prestigio entre las potencias del globo.

¹³ La Real Sociedad económica de Amigos del País o la Real Academia de las Artes de San Fernando son creadas en este reinado. Personajes destacados fueron los políticos José de Carbajal y Lancaster; el Marqués de la Ensenada, el científico Jorge Juan; el escritor Gregorio Mayáns y Sísar; los religiosos padre Flórez, Feijoo, e Isla; o Pérez Bayer, entre otros tantos notables eruditos y sabios.

¹⁴ El valor de la onza, conocida como “carapero” fue alto hace años, aunque ha tendido a rebajarse. Dos ejemplos: Jesús Vico (2014) ofreció a subasta una pieza por 20000 euros, sin rematarse. Cayón subastó otro ejemplar el 31 de enero de 2018, rematándose 18000 euros.

¹⁵ Recientemente se ha subastado un ejemplar de ocho escudos de Madrid para el año 1747, rematándose en 46000 euros (Aureo & Calicó).

¹⁶ Dicha leyenda modificaba a una anterior, conocida como “*In intum sapientae timor domini*” (el principio de la sabiduría es el temor del Señor).

¹⁷ Las onzas de oro acuñadas en estas épocas se denominan “peluconas” al portar el monarca la peluca postiza de moda.

¹⁸ Pese al aumento de piezas emitidas al estilo columnario, continúa la fabricación de las macuquinas en plata, aunque solamente reservada en las cecas de Lima y Potosí.

época sufrieron ciertas alteraciones y otras tantas se han encontrado con agujeros para colgarlas para uso personal y otras tantas se rectificaron después por mano de expertos orfebres.

La moneda al estilo columnario se ensayará en Lima a partir de 1751 y las primeras piezas fabricadas son muy escasas, con un precio notable. No obstante, los años siguientes van siendo más asequibles y localizables. Más tarde continuará en esta tarea la ceca de Santiago de Chile¹⁹, cuyos ejemplares son rarísimos, aunque en ciertas ocasiones se localice en subasta algún que otro ejemplar. La ceca de Nuevo Reino comenzó a emitir con este estilo a partir de 1759²⁰, fabricando piezas a un nivel similar a los producidos en Santiago.

En las cecas de la península se fabricaron ciertas piezas de oro y plata. Las áureas son, por lo general, muy escasas, y se localizan puntuales ensayos de gran valor en el mercado numismático. En plata se fabricaron los divisores con valores inferiores (2, 1 y ½ real), cuyo precio es bastante asequible. En cambio, la moneda de 4 y 8 reales es más escasa que el resto de plata, y en exclusiva se llevó a cabo en las cecas americanas.

En cobre se acuñaron escasos tipos, y se dispuso el establecimiento de una pieza por valor de 1 maravedí²¹, con destino a la

circulación en el comercio interior. Esta moneda es bastante asequible y común en el mercado.



22

4.- LAS REFORMAS MONETARIAS DE CARLOS III (1759-1788).

En el reinado de Carlos III se llevaron a cabo numerosas políticas que reformaron ciertos aspectos sociales, económicos, demográficos y políticos, siguiendo el despotismo ilustrado cultivado tiempo antes, cuya máxima era el reformar para

¹⁹ En la subasta 156 de Jesús Vico, celebrada en 5 de marzo de 2020, se subastó un columnario de Santiago de Chile de 1753 en 38500 euros.

²⁰ Un columnario de Nuevo Reino del año 1759 fue vendido, en 2008, por 109.000 \$, más su comisión. El precio de mercado se ha rebajado de forma notable once años después al subastarse en este presente año otro ejemplar por valor de 26000 euros (Tauler&Fau).

²¹ Estas pequeñas piezas fueron elaboradas en el Real Ingenio de la ceca de Segovia; su peso era de 1,4 gramos y 1,6 cm de diámetro.

²² El diseño de la moneda al estilo columnario era una obra de arte y simbolismo. En anverso hace aparición dos mundos, por encima de ondas marinas, perfectamente representados, con el izquierdo – que representa al continente americano – superpuesta sobre el derecho, en el que se representaba Europa, África y Asia; timbrados por la corona real. Las Columnas de Hércules, asimismo rematadas con sendas coronas reales, están representadas a los lados, y portan las filacterias con el lema del imperio “plus ultra” y coronas reales. El lema “Utraque Unum” significa la unión de los dos hemisferios bajo el imperio español “el uno y el otro es uno”. En el inferior, la fecha en árabe y las marcas de ceca (PTSI en monograma) separadas entre rosetas.

mejorar el pueblo, sin contar con él²³. De esta forma, se ejerce un fuerte impulso del arte, la ciencia y la técnica. Este proceso contó en alguna ocasión con oposición popular, pero los ánimos reales no cesaron y las mejoras mejoraron tanto la España peninsular, como las islas y sus dominios de ultramar²⁴.

En el aspecto numismático y coleccionista, el reinado de Carlos III es uno de los más ricos en calidad, unida a la notable cantidad de piezas producidas. Continuaron los impulsos para corregir la moneda en circulación, y estos propósitos llegaron a buen puerto.

En el primer periodo de su reinado (1760-1771) continúan las acuñaciones adoptadas en reinados anteriores. Las monedas al estilo columnario también continuaron fabricándose en las cecas adaptadas para ello. Potosí fue la última ceca en adoptar este diseño y forma, dando finalización a la moneda macuquina²⁵. El primer año al estilo columnario fue 1767, tal y como se observa en la fotografía de la página anterior, siendo el último el 1771, cuatro años después.

Los módulos grandes en oro son muy apreciados por los coleccionistas en esta

primera etapa. Las onzas son popularmente denominadas “cara de rata” al representar de manera fidedigna las facciones del monarca. El coleccionismo de estas piezas va estrechamente de la mano de un alto nivel adquisitivo del comprador, valorándose estas piezas por su alta rareza. Su estimación, y posterior remate en las subastas, ha seguido un valor alcista desde una decena de años atrás, gracias al aprecio de las mismas en el mercado del arte americano, especialmente en Estados Unidos. Sin embargo, hay otros ejemplares, como la primera tirada realizada en la península con valor de 8 escudos cuyos remates han sido igual de notables. Una pieza de 8 escudos de 1760 es la pieza tipo de este primer período para la ceca de Madrid, que contiene el busto real; una rara pieza se remató en 110000 euros (Áureo & Calicó, 2014), en un momento de crisis económica mundial. Sevilla acuñó una pieza (1762) similar a la anterior, con las mismas condiciones de rareza extrema, rematándose una en tiempos recientes por valor de 52000 euros (Áureo & Calicó, 2020), aunque es cierto el conjunto de rarezas han tenido una valoración descendente desde la década anterior. Continuando con el metal áureo y siguiendo este mismo modelo, las cecas de México, Lima y Nuevo Reino hicieron ejemplares ciertamente más escasos, aunque raros de encontrar en buena conservación; y los procedentes de la ceca de Santiago de Chile son hasta más raros que los fabricados en las tres últimas cecas mencionadas. Sin olvidarnos de la ceca de Guatemala, que acuñó cuatro años distintos y cada ejemplar es diferente del anterior. Esta ceca tuvo poca producción y los

²³ “*Los pueblos son como los niños, cuando se les lava lloran*”, La costumbre social chocó de frente con las necesarias reformas del despotismo ilustrado.

²⁴ El comercio entre España y las indias continuó también gracias a las mejoras numismáticas. Una de las reformas económicas clave se llevó a cabo en 1778, cuando se finaliza el monopolio del comercio exclusivo de Cádiz y Sevilla en la recepción y salida de las mercancías, beneficiando de esta forma a las costas levantinas del mediterráneo.

²⁵ La lenta construcción del nuevo edificio, en el que iba a adaptarse la fabricación al estilo columnario, destapó una trama de corrupción de los responsables de la misma (MURRAY, G.: 2016; página 26 y siguientes).

ejemplares conservados son mucho más raros que los producidos en México, Lima, Nuevo Reino y Santiago de Chile. Algunos de los años acuñados, como en 1761, se estima la producción aproximada de 250 piezas, y en el año de mayor acuñación, 1765, no se superaron las 1300 piezas²⁶. El resto de piezas de oro de esta primera época (4, 2, y 1 escudo) son por lo general muy raras, y quizás menos coleccionadas que la pieza reina de esta época, las onzas “cara de rata”. Aunque la excepción áurea más asequible son los medios escudos o “durillos”, producidos en grandes cantidades siempre en las cecas de Madrid y Sevilla; y cuyos precios rondan, según conservaciones, unos cien a ciento cincuenta euros.



27

²⁶ Jara M, C. (2010): *Historia de la Casa de Moneda de Guatemala 1731 – 1776*.

²⁷ Esta moneda de ocho reales de Carlos III fue acuñada en Potosí, en el año de 1779. Porta el nuevo retrato adoptado para las cecas de indias (nacionales) en 1772, con el busto del rey a derechas, llevando armadura, coraza y corona de laurel. La leyenda del anverso se reduce a “Carlos III por la gracia de Dios” y el año. Curioso ejemplar,

En la segunda parte de su reinado (1772-1788) prosperó la adopción de un nuevo numerario que mejoró el aspecto técnico de las piezas, perfeccionadas desde los dos reinados anteriores. Para ello se diseñaron unos modelos, hasta antes no practicados, que tenían como objetivo la homogenización de tipos y diseños, dispuestos al mismo tiempo para todas las cecas del imperio y en los tres metales. Su presentación se hizo ante el rey por Tomás Francisco Prieto²⁸ (1716-1782), en el año 1770, conservándose estas piezas en el Museo de la Casa de la Moneda de Madrid. Los diseños fueron del agrado del rey y se pusieron en práctica²⁹.

La reforma numismática suprime los reales en forma de columnario, para sustituirlos por reales de busto, aunque los diseños son distintos dependiendo de la localización de las cecas. En plata, para América, se establece el busto de Carlos III, en anverso, y en reverso un escudo de España que contenían las armas de Castilla, León, Granada, escusón central

presenta una doble acuñación del último dígito de la fecha y unos botones en la armadura.

²⁸ Tomás Francisco Prieto, grabador natural de Salamanca, está considerado como uno de los mejores profesionales de esta época. La casa de la Moneda de Madrid otorga todos los años uno de los premios nacionales más importantes, que lleva su nombre, cuya entrega preside la Reina de España. Parte fundamental para alcanzar el objetivo de uniformizar la moneda era el instruir a los empleados de las monedas en el arte de la mejora del grabado, consiguiendo un buen producto: unos ejemplares más perfectos y difíciles de falsificar. Una moneda más apreciada y de mayor belleza también engrandece la figura de su monarca.

²⁹ Pragmática de 29 de mayo de 1772. No obstante, la estrategia de efectuar la reforma venía dada por el interés de rebajar la ley de oro y plata pura contenida en las piezas (916,66 milésimas anteriores a 902,77 a partir de 1771). La Real cédula de 18 de marzo de 1771 pedía recoger la moneda antigua para su fundición.

de la dinastía borbónica, y las dos Columnas de Hércules, que flanquean el escudo. Para la península se estableció un modelo mucho más sencillo, con el busto real en anverso, sin coraza ni corona de laurel, y en reverso las armas Castellanas y Leonesas junto a las del reino de Granada, con el escusón central borbónico y sin Columnas de Hércules.

La disposición de 1772 creaba un sistema de monedas de oro general. Las piezas menudas, conocidas como “durillos” o medios escudos, se fabricaron en Madrid y Sevilla; y ensayaron hasta tres retratos reales con sus correspondientes armas en reverso, que fueron variables según el primer diseño al pasar a otro ovalado, con el escudo simplificado de Castilla y León.

En el resto de piezas áureas (8, 4 2, y 1 escudo) se adoptó un diseño heráldico en el cual las armas de Castilla y León y el escusón borbónico, pasan al centro de la composición, y el resto de armas rodearán a las castellanas. Se incluyeron en los lados las armas de Parma y Toscana, territorios de la península itálica. La leyenda adoptada en reverso fue “IN UTROQ(UE) FELIX AUSPICE DEO”, que significa en castellano “*en uno y en el otro (mundo) felices bajo la mirada de Dios*”.



30

	Madrid	Nuevo Reino	Santiago de Chile	Sevilla
2008	1800	625	750	850
2009	2000	800	765	2100
2010	2200	825	750	1450
2011	2300	900	800	1450
2012	2200	1450	1075	2075
2013	2000	1175	1175	1450
2014	1800	775	765	1465
2015	1740	945	880	1105
2016	2000	1225	950	1560
2017	1750	945	850	1600

31

³⁰ Reverso de una moneda de 8 escudos de Fernando VII acuñada en Cádiz (1811) durante la ocupación francesa, la única ciudad española que no capitula ante las tropas invasoras. El diseño de estas piezas fue adoptado en 1770 siguiendo el modelo presentado ante el rey por el grabador salmantino Tomás Francisco Prieto.

³¹ Esta tabla muestra los precios medios de remate en onzas de oro del segundo período monetario en el reinado de Carlos III (1772-1788), en el intervalo 2008 a 2017, con dos cecas peninsulares y dos americanas. El precio medio tuvo en cuenta las piezas de calidades medias a las altas. Se observa el alza que tuvo el precio de las mismas desde 2012, confirmado por el aumento del valor metálico del oro.

Para medir el nivel de mercado de las onzas áureas de la segunda época (1772 a 1788) se recoge en la tabla superior los precios medios de remate efectuados en las subastas españolas (2008-2017). La escasez de piezas en el mercado es observable tanto para las cecas que fabricaron en mayor cantidad (Santiago de Chile y Nuevo Reino) y otras en menor número, como Madrid y Sevilla, que se caracterizan por tener dos series diferenciadas; una, que parte de los primeros años de acuñación y cuenta con ejemplares más escasos, y dos, la serie acuñada en los tres últimos años (1786, 1787, 1788), cuyas fechas son comunes de encontrar en las ofertas de subastas y comerciantes. Ha de tenerse en cuenta el precio del metal áureo, que determinará el precio final y está sujeto a fluctuaciones. La moneda de cobre se dispuso únicamente para la acuñación en la ceca de Segovia, con varios divisores, a saber, los 8, 4, 2, 1 maravedí, acuñándose algunas escasísimas pruebas puntuales (al inicio de la reforma y en la ceca de Madri). Los maravedís suelen ser piezas bastante abundantes, y cotizan a un mayor nivel calidades más altas, que, por otra parte son más escasas de conseguir, al ser monedas que circularon entre las clases sociales inferiores.

5.- CARLOS IV Y LA RUPTURA DEL DESPOTISMO ILUSTRADO (1788-1808).

En este período alcanza España el cénit de la expansión territorial (1790) y después se inició el declive de este extenso reino que contuvo territorios en

los cuatro continentes³². Este período es. Numismáticamente hablando, bastante uniforme, y se observan únicamente ciertas alteraciones en el inicio de su reinado³³. Durante los veinte años que tuvo lugar su mandato, se produjeron una gran cantidad de monedas, sobre todo el caso de los ocho reales en las cecas americanas, a las cuales llegaron los cuños nuevos desde la península con un retraso considerable³⁴. La leyenda plasmó el nombre del rey en los primeros años como CAROLUS IV, y se transformó en 1790 por la titulación en latín CAROLUS IIII, al uso y costumbre con los cuatro palos (IIII)³⁵. Tal fue el metal acuñado en esta época que muchas monedas han aparecido como parte importante de tesorillos, o pecios hundidos en el mar. La uniformidad productiva es especialmente patente en las cecas americanas. Volviendo al ejemplo de los ocho reales, México, Lima y Potosí acuñaron ingentes

³² El contexto internacional no era muy propicio, porque continuaron los recelos y la purga continúa contra Gran Bretaña, y en contra de la Francia revolucionaria, después Napoleónica, cuyo resultado político atrajo a España hasta casi su colapso. Las políticas del despotismo ilustrado se vieron brutalmente paralizadas por los sucesos históricos que hicieron caer a la monarquía absoluta en Francia. Desde entonces la suerte de España se ligó “necesariamente” a la de Francia. La tensión en la corte española fue en aumento, continuas calamidades se cernieron sobre el país, resintiéndose a la economía y afectando a las relaciones entre la península y los territorios de Indias.

³³ Real Orden de 20 de julio de 1789, disponiéndose que la moneda sea igual que la del reinado anterior.

³⁴ Hay monedas mexicanas que acuñaron todavía en 1789 a nombre de Carlos III, y aunque era notorio el cambio en el trono, no había retrato del nuevo rey y se continuó utilizando el de su padre hasta 1790.

³⁵ Es curioso observar en las esferas o muestras de los relojes antiguos la disposición de los cuatro palos (IIII) para denominar al cuatro.

cantidades por el flujo continuo de metal al encontrarse relativamente cerca, las minas de plata. Salvo las mejor conservadas, estas piezas rondan entre los cincuenta a los ochenta euros. Guatemala y Santiago de Chile, en cambio, acuñaron menor número de piezas, siendo más escasas y se estiman entre los 200 a los 600 euros, salvo excepciones. Madrid y Sevilla acuñaron estas onzas de plata al estilo peninsular “provincial” y las tiradas son igual de escasas que Santiago de Chile o Guatemala. Los cuatro reales son escasos, a excepción de años concretos (1808 en la ceca de Potosí es el modelo más corriente). Los valores de 2, 1 y ½ son por lo general asequibles y disponibles en el mercado, apareciendo un nuevo divisor de pequeñas dimensiones, el 1/4 de real. En cambio, los ocho escudos tienen alguna variación sustancial. Al inicio del reinado se observa alguna variación estilística en el busto tradicional, como la pieza de 1791 acuñada en Potosí, que lleva corona de laurel sobre la cabeza, estimada en catálogo (2005) por valor de 3500 euros. Más raras son las acuñaciones de 1788, 1789 y 1790 en ocho escudos (Madrid), que se estiman en torno de los 3000 a 6000 euros en catálogo; o los muy raros de 1790 y 1791 en ocho escudos de la ceca de Sevilla, con valores cercanos a los 10000 euros. Ejemplos muy escasos también son las onzas de oro acuñadas en Guatemala durante todo este reinado. El cobre se acuñó en la ceca segoviana, y otras piezas en Manila o Caracas. Las piezas segovianas conservadas buenas condiciones tienen una mayor apreciación en el mercado.



36

6.- FERNANDO VII Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. LAS CECAS DE EMERGENCIA (1808-1814). EL GOBIERNO INTRUSO DE JOSÉ NAPOLEÓN (1808-1814).

La invasión francesa hizo cambiar la historia reciente de nuestro país. La contienda fue cruel y prolongada durante cuatro años, enfrentó a múltiples bandos en suelo hispano. Pese a todos estos problemas, las cecas de Jubia (Coruña), Madrid, Segovia, y Sevilla consiguen acuñar moneda a nombre de Fernando VII por orden de la Junta Central Gubernativa durante el tiempo que estuvieron liberadas del enemigo.

Madrid y Sevilla cayeron a favor del enemigo, que consiguió acuñar piezas a nombre del hermano de Napoleón, José entre 1808 a 1813. Heroica fue la ciudad

³⁶ Anverso de 8 escudos en oro acuñados en Cádiz (1811) con el busto laureado, portando coraza y mirando a la derecha, de Fernando VII.

de Cádiz, que no capituló durante la contienda y pudo emitir moneda de oro y plata de forma continua, gracias al traslado de materiales y utillaje desde la ceca de Sevilla. Cádiz se convierte en la nueva capital administrativa y como recuerdo las monedas llevan representada una C timbrada con una corona, por estar ante tal privilegio capitalino. Las series de plata gaditana son más asequibles y corrientes, abundando las monedas de 2 reales de plata, y escaseando de forma general las de ocho reales. En oro se acuñaron doblones de dos escudos, siendo estos más localizables en el mercado, y en 1811 se fabricaron escasísimas onzas de oro, como la que aparece en la imagen de esta página, contuvieron hasta tres variantes distintas. En otras ciudades peninsulares e insulares se establecieron cecas de emergencia, como las de Cataluña (C mayúscula)³⁷, Valencia, Palma de Mallorca, Lérida o Gerona³⁸. Por lo general las monedas de emergencia son ejemplares muy raros.



39

En oro se continuó con la fabricación de distintos divisores, y en algunas cecas solamente adoptaron la fabricación de piezas-tipo puntuales. El “durillo” o medio escudo sigue siendo la pieza áurea menuda y, paradójicamente es muy escaso⁴⁰ en este reinado. El cobre fue acuñado por lo general en la ceca provisional de Jubia (Coruña), al estar ocupada la ceca de Segovia por los franceses.

Entre otros desastres, la guerra produjo el colapso de las relaciones establecidas entre la península y los virreinos indios, y la falta de un poder político establecido alentó a ciertos territorios a iniciar el camino de la independencia.

En todas las ciudades americanas fue proclamado el nuevo rey, acuñándose en muchas de ellas medallas de proclamación como recuerdo, por lo general en plata,

³⁷ La ceca de Cataluña estuvo emplazada en varias localidades, tanto en la actual comunidad autónoma de Cataluña como en Baleares. Sus tiradas son conocidas y apreciadas. Las realizadas en oro son escasísimas (2 y 8 escudos). En plata, los valores superiores (8, 4 reales) son más escasos por la corta tirada que los valores menudos, o más pequeños (2, 1 y ½ real). Todos los ejemplares acuñados se circunscriben únicamente durante la contienda. En la fotografía, un dos reales de 1811, ensayadores SF.

³⁸ Uno de los ocho reales más interesantes y raro es el acuñado en Gerona en 1809. Una pieza se subastó en Cayón Subastas (2018) alcanzando un precio de remate de 27000 euros.

³⁹ Anverso de una moneda de 8 reales de Fernando VII, acuñada en la ceca de Santiago de Chile con el busto conocido como “almirante”. Este retrato se utilizó en la serie de plata y oro entre 1808 y 1811.

⁴⁰ Se exceptúa la tirada realizada en 1817 por la ceca de Madrid, que tiene cada unidad, dependiendo de su conservación, un precio en torno a los 100 euros por pieza.

que también son coleccionadas, aunque en menor medida que las monedas oficiales⁴¹.

Las cecas de Indias procedieron a cambiar en las monedas la titulación real junto al busto (plata y oro), y la falta de un retrato oficial hizo que se hiciese una representación diferente en cada casa. En Guatemala se utilizó, primeramente, el busto de Carlos IV (1808) pero se ensaya rápidamente el retrato oficial, y los ejemplares fabricados así fueron muy escasos. En Lima se ensaya un “busto de indio” entre 1808 y 1811. En México se diseña una hibridación del busto de Carlos IV con ciertas variantes, entre 1808 y 1811. Potosí ensaya tempranamente el busto oficial y Santiago de Chile diseña un busto diferente al resto, conocido como “almirante”, en el cual el monarca portaba una casaca. A partir de 1812 todas las cecas adoptan el busto propio del monarca. Ciertas cecas se crearon en este período fernandino, como las de Guadalajara Cuzco, Guanajuato o Zacatecas, entre otras, y por lo general llevaron el retrato oficial del monarca.

El otro bando, formado por los franceses y liderado por Napoleón Bonaparte junto a su hermano José, futuro rey de España, ocupó la península desde 1808. Aprovechando los utillajes de las cecas españolas pudieron acuñar moneda hasta 1813⁴², tanto en la ceca de Madrid como

en la de Sevilla. Mayor número de ejemplares se fabricaron en Madrid⁴³ y un menor volumen en Sevilla. El nombre del nuevo monarca figuró en latín y en el anverso (IOSEPH NAP. DEI GRATIA) y el busto de pelo corto, a la moda francesa, mirando a la izquierda. En reverso se plasma una novedad heráldica⁴⁴, un escudo de seis cuarteles en el que se destacan las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Navarra y los reinos de Indias en forma de las dos Columnas de Hércules a los lados de los hemisferios, al estilo de los columnarios. El escusón central contiene el águila imperial de la dinastía de los Bonaparte⁴⁵.

De los materiales acuñados, el oro producido fue muy escaso, reservado a la ceca de Madrid. La pieza más importante es la onza de oro, por valor de 8 escudos, que se acuña por valor de 320 reales de vellón⁴⁶. Los niveles de producción monetaria aumentan con la plata, al ser común su circulación y los ejemplares que han pervivido son localizables en

⁴³ El 18 de Abril de 1809 se cambia el nombre del numerario, pasando a contarse en reales de vellón, que era una unidad de medida utilizada solamente en la contabilidad.

⁴⁴ Solamente se tiene constancia de la existencia de un escudo napoleónico, conservado en la fachada principal de la Iglesia de San Benito de Valladolid. Tras la retirada fue tapado, pintándose el escudo borbónico. Una vez realizada la restauración aparece con sus colores originales.

⁴⁵ DE FRANCISCO OLMOS, J.M. (2005): *Propaganda política en la moneda de los borbones (1700-1868)*. Madrid: Universidad Complutense, pág. 208.

⁴⁶ En los 8 escudos josefinos aparece el escudo y el busto con el pelo corto y mirando a la izquierda. Esta moneda tiene un valor elevado en el mercado, estimadas las piezas entre 8000 a 12000 euros en catálogo, siendo monedas muy raras que, aparecen por lo menos dos o tres ejemplares en subastas nacionales a lo largo de un año. Comercial y típica en las subastas es la moneda de 2 escudos, asimismo acuñada en oro y con valor de 80 reales de vellón. Estas piezas se estiman entre 500 y 1500 euros aproximados.

⁴¹ La proclamación de Fernando VII en Madrid se llevó a cabo según la fecha contenida en las medallas, el 24 de marzo de 1808. En México, la fecha se estableció el 13 de agosto, casi cinco meses después.

⁴² Las acuñaciones en la época de José Napoleón suelen ser escasas a raras, por la brevedad de su reinado y las cortas tiradas, agravadas por la escasez del metal.

muchas subastas; sobre todo los 4 reales de vellón, la moneda más comercial de este período. Más escasas son los 20 reales (anteriores 8 reales), cuya tirada contiene algunas particularidades y variantes, ciertamente más raras, que alcanzan algunas de ellas hasta los 3000 euros (1810 Madrid IG / Madrid IA).

En plata son asimismo muy escasos los 10 reales (antiguos 4 reales) 2 reales (1 real) y 1 real (1/2 real anterior). Se utilizó bronce para la acuñación de 8 maravedís en la ceca de Segovia⁴⁷, y los escasos ejemplares que han llegado perfectamente conservados a estos tiempos están sumamente valorados. La ciudad de Barcelona emitió moneda durante la contienda sin referencia a los bandos oficiales, con sus leyendas en castellano⁴⁸ y ensayando los tres metales monetarios.

7.- DESPUÉS DE LA GUERRA, HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII (1814-1833). EL TRIENIO LIBERAL (1820-1823) Y LA EXTINCIÓN DE LA ANTIGUA MONEDA.

Una vez pasada la contienda las cecas oficiales vuelven a emitir moneda sin contener cambios estilísticos relevantes. Madrid, Sevilla, Segovia y Jubia mantienen las acuñaciones y el resto de

cecas, abiertas por la emergencia bélica, cesan su actividad.

Unos años después, con la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1820, cambia el signo político liberal, que realiza las primeras modificaciones monetarias. Segovia y Jubia continuarán acuñando monedas de cobre con el mismo diseño que el resto. En plata⁴⁹ se introducen los reales de vellón, creando los 4, 10 y 20 Reales, que por primera vez en la historia representa las titulaciones en castellano, y alude oficialmente a la Constitución. Este sistema se ensaya en Barcelona, Sevilla, Madrid, y en Pamplona⁵⁰. En oro⁵¹ se realizan los 80, 160 y 320 reales (anteriores 2, 4 y 8 escudos) con las mismas modificaciones que en las monedas argénteas.

⁴⁷ Se localizan pocas monedas en buen estado de conservación en el mercado, porque muchas de ellas fueron deterioradas a conciencia para borrar de la moneda el retrato del rey intruso.

⁴⁸ Se emplean las armas de Barcelona en reverso, normalmente entre una orla circular de laurel. En anverso suele aparecer el valor en el centro, y en la leyenda circular "EN BARCELONA" y la fecha de acuñación. Los valores están denominados en pesetas, una nueva denominación monetaria que tuvo mayor repercusión a partir de 1868.

⁴⁹ Los 10 reales de 1821 se resellaron sobre piezas de 1/2 escudo francesas, en cecas creadas al efecto, como las abiertas en Santander, Bilbao, Barcelona, Sevilla y Madrid resellan estas piezas, antes conocidas con valor 4 reales. El duro en este periodo es conocido como 20 reales de vellón y sustituye al valor de 8 tradicional.

⁵⁰ Según Carlos Castán (1980), la moneda de 20 reales lleva la P coronada como marca de identificación al ser la capital del Reino de Navarra. Es una moneda muy escasa y poco conocida.

⁵¹ En las monedas de oro se colocará el escudo adoptado en el reinado de Carlos III, que portaba el escusón de Castilla en el centro del mismo. Los 320 reales son muy escasos, y alcanzan en el mercado una valoración aproximada de 3000 euros, con el único inconveniente que las acuñaciones suelen tener un relieve poco marcado.



52

La invasión de los “cien mil hijos de San Luis” (1823) colocó al rey como monarca absoluto, y vuelve el sistema tradicional⁵³. Las piezas de estas épocas en el numerario menudo de plata son bastante localizables en el mercado menos las piezas de ocho reales, que son por lo general muy escasas y se destaca la última pieza ensayada, conocida como “rey de reyes”, con un valor de 20 reales y porta, en anverso, el rostro del monarca⁵⁴.

⁵² Interesante moneda de 4 Reales de 1823 acuñada en plata durante el *Trienio Liberal*, en la ceca de Sevilla (RD). No consta en las disposiciones de la Gaceta de Madrid que las monedas emitidas durante el período constitucional debieran ser retiradas, o sobre las mismas se eliminase las titulaciones que hicieran referencia a la carta magna. En escasos ejemplares se ha constatado el borrado a propósito (“Y LA CONST”), por la nueva situación política. Otra particularidad que presenta esta pieza es una sobreacuñación con las marcas de Sevilla sobre las de Madrid.

⁵³ En 1830 se acuñó en Madrid la última moneda de ocho reales con la efigie del rey y la leyenda en latín, con un precio estimado en mercado de 6000 euros (Catálogo Cayón, 2005, tomo 2, pág 1263).

⁵⁴ Aparece el monarca en la moneda con el busto desnudo y diademado, a la derecha, con la leyenda en castellano (FERNANDO 7º-POR LA G. DE DIOS), en anverso, y el escudo de Castilla y León, en reverso, junto a la leyenda “REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS”. Marca M coronada, por la ceca de

8.- ISABEL II Y LA APARICIÓN DE LOS SISTEMAS DECIMALES DE LA “UNIÓN LATINA” (1833-1868).

Fernando VII muere en 1833 y su hija Isabel II es proclamada reina de España. Su mayoría de edad comenzó en 1843, y los diez años anteriores se desarrollaron con la política de regencias. Durante su reinado se ensayaron diferentes sistemas monetarios al sistema de base decimal, adaptado a “la Unión Monetaria Latina” que unificó pesos y medidas de las piezas. El primer sistema monetario⁵⁵ ensaya un nivel de ejemplares muy bajo, entre 1837 a 1849⁵⁶. El diseño cambiará a un segundo sistema en 1850⁵⁷, que perdurará hasta 1855, y entonces se adoptará un tercer sistema con un busto real que lleva tocado y diadema. En 1864 se da paso a un cuarto sistema monetario⁵⁸, con el mismo busto que el tercer sistema aunque se introduce una nueva denominación, los

Madrid, y D.G., iniciales del Departamento de Grabado. En el canto se observa la disposición que otorga la identificación de este duro “Dios es el rey de los reyes”, lema no utilizado hasta ahora en numismática. Su valor en calidades medias está estimado en unos 2500 euros, ascendiendo alrededor de los 5000 euros si las calidades son altas. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1988): *“Carlos III y la casa de la Moneda”*. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), págs. 182 y 183.

⁵⁵ En anverso se representaba el retrato de la reina y la titulación real absoluta, que se cambia una vez se adopta la constitución de 1837 (1834-1836).

⁵⁶ En 1848 se ensayó, por parte del Departamento de Grabado de la ceca de Madrid, en plata una moneda de 1 escudo con las formas de los anteriores 20 reales. Esta prueba es muy rara y marca en catálogo (2005) 24000 euros.

⁵⁷ También en esta época se hicieron pruebas no adoptadas, como los modelos del grabador Fernández Pescador (1851). El segundo modelo monetario se realizó en el mandato de Bravo Murillo como ministro de Hacienda.

⁵⁸ Sistema monetario ideado por el ministro de Hacienda Bruil y Salavarría.

“escudos”. Los reales de 4, 10 y 20 pasan a ser 40 céntimos de escudo, 1 escudo y 2 escudos. Al igual se cambiaron las monedas de cobre, presentando un nuevo busto de Isabel II, y para identificar las cecas sin plasmar las marcas de las mismas se adoptaron estrellas de varias puntas⁵⁹: tres puntas, Segovia; cuatro puntas, Jubia (Coruña); seis puntas, Madrid; siete puntas Sevilla; y ocho puntas, Barcelona. El oro acuñado durante Isabel II no sobrepasa ninguna de las piezas los diez gramos de oro, y no se observan grandes piezas de oro. No obstante, las primeras tiradas, comprendidas en el primer y segundo sistema monetario, son más escasas⁶⁰.

La revolución de “La Gloriosa” de 1868 produce la caída de Isabel II, que marcha al exilio y se instaura un nuevo período denominado “sexenio revolucionario”.



61

⁵⁹ La empresa Oeschger Mesdach y Cía fue la encargada de colaborar en la acuñación de las monedas de cobre.

⁶⁰ Hasta 1851, la moneda de mayor valor fue los 80 reales (anteriormente con valor de 2 escudos de oro). A destacar en esta serie es una moneda de 80 reales de oro, emitida en 1848 por parte del Departamento de Grabado de la ceca de Madrid, por valor de “1 soberano”. Esta rara prueba se observa con un valor de 36000 euros en el catálogo de Cayón (2005).

⁶¹ Anverso de una moneda de 5 pesetas de 1870. La representación alegórica de la Hispania aparece reposando sobre la península ibérica, tal y como fue adoptada en monedas acuñadas en la época del emperador Adriano.

9.- LA PESETA COMO PRODUCTO DE “LA GLORIOSA” (1868-1874).

La peseta fue creada con una base decimal, siguiendo la acuñación de piezas en tres metales. En cobre se hicieron dos monedas muy conocidas, las 5 y 10 céntimos de peseta, conocidos popularmente como la “perra gorda” y la “perra chica”; nombre adoptado al confundir popularmente el león del reverso con la figura de un perro. Son ejemplares que sirvieron en larguísimas tiradas (287.380.761 para los 5 céntimos y 170.088.104 para los 10 céntimos) y por lo tanto son ejemplos muy corrientes, coleccionables, y asequibles. Muchos de ellos deteriorados al circular durante muchos años después. En plata se acuñaron varios tipos de piezas y las tiradas llevaron genéricamente la fecha 1870, mostrándose la acuñación concreta en cuatro dígitos insertos en dos estrellas de la leyenda, es decir, un par para cada estrella. Los 20 céntimos⁶² son rarísimos, una moneda de pequeño tamaño muy apreciada por los coleccionistas del “Centenario”. Bastante más abundantes son los 50 céntimos de peseta. La peseta de plata pesa 5 gramos, y se conocen variantes⁶³. Las monedas de una peseta de 1870 tienen diferentes estrellas. Las 2 pesetas (10 gramos) suele ser común encontrarlas en el mercado, siendo superada por las 5 pesetas o “duro”, que pesa 25 gramos. Todos los tipos en plata

⁶² 91 piezas se acuñaron con el diseño de los 20 céntimos en 1869. La tirada dispuesta en 1870 se elevaba a 5000 piezas.

⁶³ Una de las variantes más conocidas es la que porta leyenda “Gobierno provisional, 1869” y más escasa la moneda de 1 peseta con la leyenda “España, 1869”.

portaban en anverso a la alegoría de “Hispania” plasmada en los denarios romanos del emperador Adriano, con el peñón a los pies y recostada sobre los pirineos. En reverso hace aparición por primera vez el escudo nacional, con todos los reinos que han formado este territorio: Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada, acompañándose de las columnas de hércules, timbrada con una corona mural abierta. Las monedas de oro acuñadas en este período fueron, por distintos motivos, casi inexistentes. Aunque estuvo prevista la acuñación de 100, 50 20, 10 y 5 pesetas en oro, sólo se llevó a cabo la acuñación de 100 pesetas en oro, que se alejaba mucho del resto de monedas menudas de plata y de cobre. Los pocos ejemplares de 100 pesetas conservados dan cuenta de la importancia de estas piezas⁶⁴. Pocos ejemplares han hecho aparición en subastas, teniendo remates muy notables.

10.- CONCLUSIONES.

Es importante conocer el período histórico como punto trascendental en la justificación y transformación en las monedas españolas, a través de los tiempos. En ésta época, analizada en el presente artículo, se emitió ingentes cantidades de piezas en plata y oro, teniendo en cuenta que en aquellos momentos España era una de las mayores potencias políticas y económicas del globo. Muchos museos nacionales y otras tantas colecciones públicas cuentan con

un importante patrimonio numismático⁶⁵. Las piezas atesoradas se enmarcan como históricas, al formar parte de un determinado sistema monetario, y conmemorativas, que como ejemplo se presentan las medallas de proclamación fabricadas como recuerdo un acontecimiento histórico. La numismática española de esta época es ampliamente apreciada, y es la segunda rama más coleccionada y apreciada en el mundo, por detrás de la americana.

El mercado numismático, se enclava en el propio del Mercado del Arte general y refleja las fluctuaciones en los precios y estimaciones de la cantidad de piezas ofertadas. Es importante analizar las tendencias actuales de este mercado, que se basan en la apreciación máxima de monedas perfectamente conservadas, cuyo valor y salida son más rápidos en el mercado, en detrimento de las piezas de calidad media o baja, que pueden tener una salida más complicada, sobre todo en tiempos de recesión económica. No obstante, España cuenta con una red de subastas numismáticas de gran calidad, profesionalidad y amplia oferta. Éstas se suceden a lo largo del año, y tienen una especialización en todos los espectros históricos, desde monedas griegas hasta las contemporáneas. Es verdad que

⁶⁴ En algunos catálogos se indican 9 piezas (Cayón, 2005). En la subasta “Caballero de Yndias” (Áureo & Calicó), se remató una escasísima pieza en 247.800 euros (2009).

⁶⁵ El Museo Arqueológico Nacional posee una de las mejores colecciones de numismática en España. Los tesoros aparecidos por casualidad, como ciertos ocultamientos de monedas, como el Tesoro de Peñafiel (286 piezas), El tesoro de Cabezon de Pisuerga (73 piezas), El tesoro del Alcázar de Cuenca (247 piezas), el gran tesoro romano (53000 piezas) de Tomares, o la gran cantidad de monedas aparecidas en las playas de Cádiz en 1904, entre otros, dan del importante valor histórico que tiene el descubrimiento de estos hallazgos para el conocimiento general numismático.

muchos coleccionistas han preferido esta opción de compra en los últimos años, en detrimento de la compra al comerciante, una figura clave del mercado a menor nivel. El coleccionismo de piezas históricas también va de la mano del interés puramente inversor, con la preferencia en la compra de los modelos perfectamente conservados, que serán susceptibles de mayor revalorización y salida. Desde no tanto tiempo atrás, viene notándose el fenómeno de encapsular monedas por determinadas empresas dedicadas a ello, por lo general de origen extranjero, incluso han determinado un nivel propio en la conservación numismática, que se aleja de las tradicionales nomenclaturas. Aunque tienden a encapsularse las mejores piezas, siempre está supeditado al interés del consumidor final.

Por último, y de forma abierta, centraré atención al perfil del coleccionista, cuyos intereses varían por las directrices del propio mercado: modas, ciertos gustos, tendencias, que son determinadas por el nivel adquisitivo del coleccionista. Importante será de cara a futuro centrar la atención de este mercado hacia los jóvenes coleccionistas (segmento comercial con un escaso nivel de clientes) que tanto en estos momentos como en un futuro próximo puedan interesarse en coleccionar. Es cierto que las actuales condiciones socio-económicas, desgraciadamente, no son propensas a disponer de suficiente capital y animarse a organizar una colección, aunque se cuente a favor con las nuevas tecnologías, que acercan de forma más sencilla los artículos a los consumidores finales. Este será uno de los objetivos en la transformación del futuro mercado

numismático.

11.- BIBLIOGRAFÍA.

Libros

- CALICÓ, X. (2005): *Catálogo de todas las monedas emitidas desde los reyes católicos hasta Juan Carlos I, 1474-2001*. Barcelona.
- CAYÓN NUMISMÁTICA (2005): *Catálogo de las monedas españolas, del tremis al euro*. Madrid. Tomo 1 y 2.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1988): *Carlos III y la casa de la Moneda*. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).
- HERRERO, A. (1914): *El Duro. Estudio de los reales de a ocho españoles y de las monedas de igual o aproximado valor labradas en los dominios de la corona de España*. Madrid: Real Academia de la Historia. (Tomos I y II)
- JARA M, C. (2010): *Historia de la Casa de Moneda de Guatemala 1731 – 1776*.
- MURRAY, G. (2015): *Guía de las cantidades acuñadas en la ceca de Madrid*. Segovia: Asociación amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.
- MURRAY, G. (2016): *Guía de las cantidades acuñadas en las Cecas de Potosí y Lima*. Segovia: Asociación amigos de la Casa de la Moneda.
- MURRAY, G. (2018): *El real ingenio de la moneda de Segovia. Guía de monumento y de las acuñaciones en Segovia desde 30 a.C. hasta 1869*. Segovia: Asociación amigos de la Casa de la Moneda.
- MUSEO DE VALLADOLID (2008): *Los tesoros ocultos de la Guerra de Independencia en el Museo de Valladolid*. Valladolid: publicaciones del Museo Provincial.
- VICO MONTEOLIVA, J. y SEGARRA, F.P. (1985): *Catálogo general de las monedas españolas. Acuñaciones de la Casa de Borbón, de Felipe V a Isabel II*. Madrid: Vico & Segarra editorial.
- VICO MONTEOLIVA, J. y SEGARRA, F.P. (1987): *Catálogo general de las monedas españolas. La peseta como unidad monetaria nacional (1868/1987)*. Madrid: Vico & Segarra editorial.

Artículos

DE FRANCISCO OLMOS, J.M. (2005): *Propaganda política en la moneda de los borbones (1700-1868), en VI jornadas científicas sobre documentación borbónica en España y América*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

DE FRANCISCO OLMOS, J.M. (2008): *La peseta: nueva unidad monetaria y medio de propaganda política (1868-1931)*; VII jornadas científicas sobre documentación contemporánea (1868-2008). Madrid: Universidad Complutense de Madrid

SANZ PLATERO, D. (2010): *El tesoro de Peñafiel*. Ayuntamiento de Peñafiel, Libro de fiestas patronales de Nuestra Señora y San Roque.

VICO BELMONTE, A. (2008): *El mercado de las subastas en el arte y el coleccionismo: desde sus orígenes a la actualidad*. Inversión en bienes de Colección. Madrid: Ed. ANA VICO.

VICO BELMONTE, A. (2011): *El mercado numismático español en la actualidad*. Cuadernos de investigación Histórica, págs. 179-196.

VICO BELMONTE, A. (2016): *El real de plata*. Tendencias del Mercado del Arte, núm. 91, pág. 61.

VICO BELMONTE, A. (2012): *De Onzas Doblo- nes y Columnarios*. Tendencias del Mercado del Arte, núm. 47.

Exposiciones

Colección permanente de la Casa de la Moneda de Madrid.

Colección de monedas del Museo Provincial de Segovia y del Museo Provincial de Valladolid.

Colección de Daniel Sanz Platero, en el Museo Comarcal de Arte Sacro de Peñafiel (Valladolid).